

ACTA DE LA SESIÓN Nº 55 DEL PLENO DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN ARTIUM DE ÁLAVA CELEBRADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2021.

PARTICIPANTES:

Presidente:

D. Ramiro González Vicente (DFA)

Vicepresidenta:

Dña. Ana María del Val Sancho (DFA)

Vocales:

Dña. Cristina González Calvar (DFA)

D. Bingen Zupiria Gorostidi (GOVA)

Dña. María Inmaculada Sánchez Arbe (DFA)

D. Andoni Iturbe Amorebieta (GOVA)

Dña. Estibaliz Canto Llorente (Ayto. Vitoria-Gasteiz)

Dña. Mercedes Roldán Sánchez (Ministerio de Cultura y Deporte)

D. Sabino San Vicente Alvarez (Euskaltel, S.A.)

D. Iñigo Recio Alvarez (Fundación Vital)

Dña. María Goti Ciprián (El Correo)

Secretaria:

Dña. Susana Guede Arana

Cumplidas las previsiones legales y estatutarias relativas a la convocatoria y la regla sobre cuórum establecida en el art. 24 de los Estatutos de la Fundación, se declara válidamente constituido el Pleno del Patronato para tratar de las cuestiones que se relacionan en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria son los siguientes:

1. *Mercedes Roldán Sánchez andrea, Estatuko Museoen zuzendariorde nagusia, Kultura eta Kirol Ministerioaren ordezkari izendatzea Fundazioaren Patronatuan / Designación de Dña. Mercedes Roldán Sánchez, Subdirectora General de Museos Estatales, como representante del Ministerio de Cultura y Deporte en el Patronato de la Fundación.*
2. *Artium Fundazioaren 2021-2024 Plan Estrategikoa onartzea / Aprobación del Plan estratégico 2021-2024 de la Fundación Artium.*

En Vitoria-Gasteiz, en la sede de la Fundación, sita en el Centro Museo Vasco de Arte Contemporáneo, calle Francia nº 24, previa convocatoria efectuada el día 22 de octubre de 2021 por el Presidente, remitida el mismo día por correo electrónico, participan las personas expresadas al margen, integrantes del Pleno del Patronato de la Fundación ARTIUM de Álava.

D. Ramiro González Vicente interviene por sí mismo y en representación de Dña. Itziar Gonzalo de Zuazo (DFA) quien, excusando su presencia, le ha delegado su voto para la sesión de hoy mediante escrito de 28 de octubre de 2021.

En esta sesión participan también la Directora de la Fundación, D^a Beatriz Herráez Diéguez, y el Subdirector del Área de Desarrollo y Finanzas, D. Javier Iriarte Salazar.

3. *Artium Fundazioaren jokabide-kodea onartzea* / Aprobación del Código de conducta de la Fundación Artium.
4. *2022eko ekitaldirako tarifak onartzea* / Aprobación de las Tarifas para el ejercicio 2022.
5. *2022ko ekitaldirako Jarduera Plana (Aurrekontuak) onartzea* / Aprobación del Plan de Actuación (Presupuesto) para el ejercicio 2022.
6. *2022ko ekitaldirako Batzorde Betearazlean Babesle Pribatuen ordezkari izango den erakundearen izendapena*/ Designación de la entidad representante de los Patronos Privados en el Comité Ejecutivo, para el ejercicio 2022.
7. *Fundazioaren zuzendariaren txostena* / Informe de la Directora de la Fundación.
8. *Galde-eskeak* /Ruegos y preguntas.
9. *Saioaren akta irakurri eta onartzea* / Lectura y aprobación del acta de la sesión.

ACUERDOS

Los acuerdos adoptados son los siguientes:

1.- Mercedes Roldán Sánchez andrea, Estatuko Museoen zuzendariorde nagusia, Kultura eta Kirol Ministerioaren ordezkari izendatzea Fundazioaren Patronatuan / Designación de Dña. Mercedes Roldán Sánchez, Subdirectora General de Museos Estatales, como representante del Ministerio de Cultura y Deporte en el Patronato de la Fundación.

Se da cuenta al Patronato de que mediante escrito del Ministro de Cultura y Deporte de fecha 15 de octubre de 2021, y en función de las competencias atribuidas a la Subdirección General de Museos Estatales en los artículos 5.1 u) y 5.2 del Real Decreto 509/2020, de 5 de mayo, se ha comunicado el cambio de la hasta ahora su representante en la Fundación Artium de Álava, Dña. Carmen Jiménez Sanz, que será sustituida por Doña Mercedes Roldán Sánchez.

En consecuencia, el Pleno, por unanimidad y conforme a lo dispuesto en el art. 9.2 de los Estatutos de la Fundación, agradeciendo los servicios prestados, confirma el cese de Doña Carmen Jiménez Sanz y nombra a Doña Mercedes Roldán Sánchez como miembro del Patronato de la Fundación.

La aceptación de Dña. Carmen Jiménez Sanz se desprende del documento de aceptación de cargo de fecha 25 de octubre de 2021, remitido a la Secretaria del Patronato con anterioridad a la celebración de esta reunión, y que se incorpora como anexo al acta de la sesión.

2.- Artium Fundazioaren 2021-2024 Plan Estrategikoa onartzea / Aprobación del Plan estratégico 2021-2024 de la Fundación Artium.

Tras dar la bienvenida a la nueva representante del Ministerio de Cultura y Deporte, la Directora de la Fundación da cuenta al Patronato y propone la aprobación del Plan Estratégico 2021-2024 de la Fundación ARTIUM, subrayando, entre otras cuestiones fundamentales del mismo, el refuerzo de las líneas estratégicas y lo concerniente a la misión y la visión del museo, y poniendo énfasis en que muchos de los objetivos que se reflejan en este plan, ya están puestos en marcha.

En su intervención destaca que el Plan Estratégico 2021-2024 sitúa la misión de Artium en la adquisición, conservación, estudio y difusión del patrimonio artístico de la Fundación, en la producción y puesta a disposición de sus públicos de programas expositivos, educativos y de acción cultural paritarios e inclusivos, y en el compromiso con la investigación y con el acceso al conocimiento del arte contemporáneo y sus debates.

Continúa su exposición destacando dentro de la idea de visión aspectos tan fundamentales como el compromiso con la incorporación de las artistas mujeres y sus producciones en el programa expositivo y en la colección, el refuerzo del diálogo establecido entre los y las artistas vascos y los y las creadoras de otros territorios, o la definición del Museo como una “colección en construcción”, una narrativa abierta, inclusiva y en continua transformación. Asimismo incide en el Centro de Estudios y de

Documentación, en el fomento del aprendizaje y la consolidación de los públicos del futuro a partir del trabajo y la experiencia del arte en las instituciones educativas, y en la consolidación del museo como un espacio de exploración que funciona como escuela y taller.

Para finalizar la idea de visión, destaca las señas de identidad del museo: el patrimonio común, el trabajo en colaboración, la transparencia, los compromisos con la igualdad entre hombres y mujeres y el uso del euskera.

Dentro de su intervención, y además de lo anterior, resume las cinco líneas estratégicas:

Línea 1, “Museo, Patrimonio y Memoria”: pretende consolidar la misión de Artium como museo de arte contemporáneo del País Vasco a partir del trabajo con sus colecciones y archivos, así como de la investigación y el desarrollo de programas críticos.

Los objetivos de la línea 2, “Producción de lo contemporáneo” persiguen situar el museo en el presente, promoviendo la producción cultural contemporánea desde todos los ámbitos de actuación.

Dentro de la línea 3, “Diálogos e interlocuciones”, se fomenta la posición del museo como eje fundamental dentro de la cartografía de instituciones y agentes culturales.

Línea 4, “Un Museo para la transformación”: se potencia un museo comprometido con el acceso al conocimiento y desarrollo de proyectos pedagógicos que fomenten la diversidad, y con la aplicación de políticas sociales avanzadas, en especial las relacionadas con la igualdad de mujeres y hombres y la promoción del uso del euskera.

Finalmente, los objetivos de la línea 5: “Generando valor: desde el espacio público y la sostenibilidad”, persiguen renovar y afianzar los vínculos del museo con la sociedad.

Finalizada la intervención de la Directora, el Pleno del Patronato, por unanimidad de sus miembros, aprueba el Plan estratégico 2021-2024 de la Fundación Artium.

3.- *Artium Fundazioaren jokabide-kodea onartzea* / Aprobación del Código de conducta de la Fundación Artium.

El Subdirector de Desarrollo y Finanzas presenta el Código de Conducta de la Fundación, que será la guía de comportamiento ético y responsable del personal laboral que trabaja en la misma, promoviendo asimismo su conocimiento y adhesión entre las personas que completan su proceso de formación en la Fundación mediante becas o prácticas y entre las empresas subcontratadas.

Tras resumir los compromisos que el personal al que resulta de aplicación asume, pone en conocimiento de los miembros del Patronato la existencia de una comisión de seguimiento compuesta por los miembros del Comité, y asistida por la Secretaria del Patronato, así como la existencia de una dirección de correo electrónico para la realización de consultas relacionadas con el mismo.

Concluida la exposición, el Pleno del Patronato, por unanimidad, aprueba el Código de Conducta de la Fundación de acuerdo con el texto remitido con la convocatoria.

4.- *2022eko ekitaldirako tarifak onartzea* / Aprobación de las Tarifas para el ejercicio 2022.

El Subdirector de Desarrollo y Finanzas presenta este punto del orden del día siguiendo el documento remitido junto con la convocatoria, que trata, en primer lugar, los precios de entrada al Centro-museo. Así, incide en que al ser el ejercicio 2022 el año de celebración del 20 aniversario del Museo, se pondrá en marcha un Plan de Acción en el que las tarifas del museo se constituirán en herramientas temporales dentro de propuestas más complejas, pero manteniendo los mismos importes genéricos que en el ejercicio 2021.

La documentación enviada comprende asimismo los precios de alquiler de espacios y otros servicios relacionados con la realización de eventos en el Museo, además de la normativa aplicable, manteniendo también los mismos importes que los del año 2021.

Concluida su exposición, el Pleno del Patronato, por unanimidad, aprueba los precios de las Tarifas para el ejercicio 2022, contenidas en el documento remitido con la convocatoria que se incorpora íntegro al acta.

5.- 2022ko ekitaldirako Jarduera Plana (Aurrekontuak) onartzea / Aprobación del Plan de Actuación (Presupuesto) para el ejercicio 2022.

Antes de presentar este punto del orden del día toma la palabra el Presidente del Patronato y comunica al resto de los miembros del mismo que, con motivo de la celebración en el año 2022 del vigésimo aniversario del Museo, existirá una aportación complementaria por parte de la Diputación Foral de Álava de 50.000 euros, no recogida en la documentación enviada, por lo que el importe total de la aportación de esta Institución en el año 2022 ascenderá a 2.225.465€, y por tanto el total de ingresos referidos a las aportaciones institucionales ascenderá a 3.790.465€.

Una vez comunicado este dato, el Subdirector de Desarrollo y Finanzas, siguiendo el documento remitido con la convocatoria, expone lo relativo a las premisas básicas del presupuesto del año 2022, haciendo un análisis comparativo con el ejercicio corriente de las diferentes partidas de la previsión de ingresos y gastos para el año 2022, los cuales se presentan equilibrados en la cantidad de cuatro millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil seiscientos setenta y tres euros (4.458.673,00 €) así como una memoria explicativa del mismo.

Concluida la presentación, y tras resolver la duda planteada por Doña Cristina González referida al importe presupuestado de gasto de atención al público, el Pleno del Patronato, por unanimidad, aprueba el Plan de Actuación de la Fundación para 2022, según el documento remitido junto con la convocatoria y con la modificación referida al incremento en 50.000€ de la aportación institucional de la Diputación Foral de Álava señalada con anterioridad, que se incorpora íntegro al acta.

6.- 2022ko ekitaldirako Batzorde Betearazlean Babesle Pribatuen ordezkari izango den erakundearen izendapena / Designación de la entidad representante de los Patronos Privados en el Comité Ejecutivo, para el ejercicio 2022.

Se informa que, conforme a lo dispuesto en el art. 20 de los Estatutos, procede renovar la representación de los Patronos privados en el Comité Ejecutivo de la Fundación, y que durante 2022, por turno, corresponde su ejercicio a la vocal en el Patronato de El Correo, en sustitución del vocal de la Fundación Vital.

En consecuencia, el Pleno, por unanimidad, en función del turno que corresponde, designa para el año 2022 a la vocal de El Correo en el Patronato, Dña. María Goti Ciprián, representante de los Patronos privados en el Comité Ejecutivo de la Fundación, quien presente en el acto acepta expresamente su cargo, de lo que se deja constancia a los efectos de la inscripción de su nombramiento en el Registro de Fundaciones del País Vasco, de conformidad con lo establecido en el art. 16.2 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco.

Asimismo se expresa el agradecimiento del Patronato a D. Iñigo Recio Alvarez por su participación en el Comité Ejecutivo durante 2021.

7.- Fundazioaren zuzendariaren txostena / Informe de la Directora de la Fundación.

Tras agradecer al Presidente del Patronato la aportación extraordinaria con motivo de la celebración del vigésimo aniversario de la Fundación en el año 2022, la Directora de la Fundación, Dña. Beatriz Herráez, presenta este punto del orden del día. Así, realiza un resumen de los préstamos, depósitos y donaciones realizados y recibidos en el año 2021, y expone los principales retos del futuro.

Así, dentro del primer apartado, los préstamos, destaca la importancia de la cesión al centro Jeu de Paume de París la obra de la Colección del Museo de la autora June Crespo, con título “No Osso, Occipital. 2020”, adquirida hace algo menos de un año, tras haber sido producida y expuesta en las salas de Artium en el contexto de una exposición temporal.

Destaca también el interés de los legados de artistas fallecidos que van a entrar a formar parte de los fondos del Museo, bien por la fórmula de donación, bien como depósitos. Entre los y las artistas que contarán con representación significativa en el Museo destaca los casos del depósito de la familia Basterretxea Irurzun, un grupo de esculturas públicas de gran formato que formarán parte en el año

2022 del recorrido de esculturas en el que se está trabajando y que podrán ser visitadas en la plaza interna de Artium.

Por otro lado, la directora se detiene en dos importantes donaciones recibidas en el año 2021: las realizadas por la Fundación ANESVAD como heredera legítima de la obra de Juncal Ballestín, y la recibida de la familia González Placer. Asimismo se subraya que el proyecto de Archivo y Centro de Documentación del Museo sigue su implantación en el Museo con el trabajo y la incorporación del archivo del artista Rafael Lafuente, que será objeto de una exposición en el Museo. Por último se da cuenta de la donación a la Fundación de dos trabajos recientes de la artista norteamericana Lisa Tan.

Asimismo se comunica que, reforzando la idea de mecenazgo, se está trabajando en fórmulas de colaboración público-privada que permitan la incorporación de obras producidas en el Museo a sus fondos.

La intervención de la Directora continua con un resumen del programa expositivo de 2021, y con un anticipo de la programación de 2022. Así se destaca, entre otras, la exposición "*Un sitio para pensar. Escuelas y prácticas educativas experimentales de arte en el País Vasco (1963-73)*" que se podrá visitar en las salas del museo a partir de enero de 2022 y en el que Jorge Oteiza será una de las figuras centrales. Esta muestra inaugural dará paso al programa 2022 de aniversario de Artium.

Para finalizar su intervención resume aspectos tan destacables como los referidos, entre otros, a la importancia de la culminación de la colaboración con la Filmoteca Vasca al haber adecuado el auditorio, y al iniciarse la programación de ciclos de cine; al proyecto 'Plazaratu'; al impulso del centro de Investigación de artistas vascos que se pretende poner en marcha en enero de 2022; a la finalización de la obra de apertura de los óculos localizados en la plaza interna que conectan espacio público exterior con las salas expositivas del Museo; o al diseño de un logotipo específico de Artium con motivo del vigésimo aniversario.

De todo lo expuesto queda enterado el Pleno.

6.- Galde-eskeak / Ruegos y preguntas.

No se formulan.

7.- Saioaren akta irakurri eta onartzea / Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Tras su lectura, el Pleno del Patronato aprueba por unanimidad el acta de la sesión.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, y una vez que la representante del Ministerio de Cultura y Deporte agradece la bienvenida, felicita al equipo de Artium por su labor, y transmite el compromiso de apoyar la labor del Museo desde el Ministerio, se levanta la sesión a las 11:00 horas.

En Vitoria-Gasteiz, a 28 de octubre de 2021.

Vº Bº Ramiro González Vicente
PRESIDENTE

Susana Guede Arana
SECRETARIA